

Unen esfuerzos Semujeres e INBAL para erradicar violencias de género en escuelas y centros de trabajo

- Con la firma de convenio se fortalecerá la igualdad, la cultura de la denuncia y en acompañamiento legal para las denuncias por acoso sexual
- Se capacitará y sensibilizará a comunidades estudiantiles, docentes, personal de base y de dirección para lograr el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

EL Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), organismo desconcentrado de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Semujeres) firmaron un convenio de colaboración para sumar acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia y de acceso a la justicia a las mujeres que estudian, trabajan o visitan los espacios educativos y artístico del Instituto, como parte de la política de igualdad y Cero Tolerancia al acoso sexual que se ha implementado desde hace dos años.

En el marco del Día Naranja, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para visibilizar la problemática de la violencia de género, la titular de la Semujeres, Ingrid Gómez Saracíbar y la directora general del INBAL, Lucina Jiménez, inician una importante colaboración interinstitucional que contribuirá a propiciar ambientes de confianza, credibilidad y acompañamiento a través de un programa permanente de capacitación y sensibilización en centros de trabajo del Instituto ubicados en la Ciudad de México.

Estas acciones integran programas de sensibilización en los centros escolares y de investigación, museos, centros culturales, teatros, al personal docente, administrativo y técnico en temáticas de derechos humanos, cultura de la denuncia, asesoría legal, lenguaje inclusivo, derechos de las mujeres y perspectiva de género.

Al dar la bienvenida, la subdirectora general de Educación e Investigación Artísticas del INBAL, Claudia del Pilar Ortega González, expresó que son impostergables las acciones para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres, la igualdad de trato, la prevención y la sanción de todo tipo de violencia de género y discriminación.

Y agregó que sensible a esta situación, “desde el año 2019, el INBAL ha diseñado e implementado instrumentos para la prevención y atención de conductas contrarias a los derechos de las mujeres, como el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Sexual en las Escuelas del INBAL*”.

En su intervención la titular de la Semujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, quien presentó a su equipo de colaboradoras, señaló: “Hagamos de éste un ejercicio de plena coordinación en favor, primero de las niñas y las mujeres de la cultura en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y segundo que esto también nos permita poner énfasis en aquellos temas culturales que todavía tienen que ser transformados en una sociedad que tiene que caminar a ser una sociedad incluyente, igualitaria, no patriarcal y no machista”.

Añadió que con este instrumento se podrá hacer una alianza virtuosa en el mejor de todos los sentidos, para buscar que se ejerza el derecho que tenemos las mujeres de vivir una vida libre de violencia.

Por su parte, la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Lucina Jiménez, afirmó que “vivimos un tiempo de revolución de las mujeres. Un momento en que los

nuevos feminismos y las voces en diversidad nos proponen, nos retan a transformar las bases en las que se construyó un sistema social basado en la desigualdad de derechos para las mujeres. El virus de la violencia contra las mujeres, que se alimentan del miedo, la indiferencia y la impunidad tienen que desaparecer.

Al reconocer la valentía para la denuncia, resaltó que “las jóvenes que habitan nuestras escuelas en el INBAL se movilizan para ejercer su derecho a una vida libre de violencias, un entorno académico y de convivencia donde puedan ejercer su libertad, asumir el destino de su vida sin violencias de muchos tipos”.

Por ello indicó que las primeras acciones estarán enfocadas a las escuelas, anteponiendo el derecho de las jóvenes estudiantes, de las niñas y de las mujeres. Y agradeció a la secretaria Ingrid Gómez Saracíbar, el compromiso para colaborar con el Instituto sumando esfuerzos para trabajar conjuntamente en las diferentes esferas que implican el cambio a través de la sensibilización en materia de enfoque de género, acompañamiento socioemocional o jurídico.

Esfuerzo para erradicar violencias de género

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el INBAL comparten el interés por promover acciones que permitan la prevención, la institucionalización, la transversalidad, el fomento a la igualdad, la no discriminación y la eliminación de los estereotipos de género en el ámbito sustantivo y la cultura organizacional en ambas instituciones.

Otro aspecto fundamental en el convenio, es la orientación, asesoría legal y psicoemocional en las unidades territoriales de atención a la violencia, Lunas, ubicadas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México que se pone a disposición de las comunidades estudiantiles del INBAL, con el fin de que la atención a la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres,

abarque no sólo el ámbito laboral, sino también el acompañamiento psicológico y jurídico necesario.

Ambas instancias se comprometieron a diseñar material y difundir la cultura de denuncia en sus instancias, así como generar información pertinente y operativa sobre el proceso para levantar una denuncia ante las Agencias del Ministerio Público y Fiscalías Especializadas con apoyo de las Abogadas de las Mujeres en la Ciudad de México y el acompañamiento institucional del INBAL.

Para garantizar el derecho al arte en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, el INBAL, a través de sus diversos centros de trabajo y agrupaciones artísticas y en conjunción con la Secretaría de las Mujeres, diseñará producciones de teatro, danza, música, literatura y artes visuales, con enfoque en perspectiva de género. Además de colaborar con la promoción y difusión del Programa de Liderazgo de Juventudes que tiene a su cargo la Secretaría de las Mujeres de la CDMX.

En esta firma de convenio asistieron, por parte de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la Dra. Yazmín Pérez Haro, Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva; la Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia; así como Guadalupe Jardón Solís, Directora de Intervención Territorial y Lydia María de Jesús Miranda Eslava, Directora Ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio. También se contó con la presencia de la Lcda. Laura Elena Ramírez Rasgado, Subdirectora General de Bellas Artes; Mtra. Dolores Martínez Orralde, Subdirectora General del Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL; Alberto Lomnitz, coordinador del Programa de Inclusión Social, Diversidad e Igualdad del INBAL y del Lic. Pedro Fuentes Burgos, Subdirector General de Administración del Instituto.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, el 70.1 por ciento de mujeres de entre 25 y 34 años que viven en áreas conurbadas tienen mayor propensión a experimentar violencia, por ello, entre las acciones previstas en este convenio, se ofrecerá orientación y asesoría legal y psicoemocional en las 16 alcaldías de la CDMX a quienes así lo requieran.

Redes sociales

Se pueden seguir las redes sociales del INBAL en Instagram (@INBAMX), Facebook (/INBAmx) y Twitter (@bellasartessinba).

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx). Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México @SeMujeresCDMX en TW y FB